

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 010 DE 2020			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Inicio: 8:00 A.M.
Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			Hora de Finalización: 2:15 P.M.
LUGAR: VIRTUAL			Fecha: 30/ABRIL/2020
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Presidente	ASISTIÓ
	OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA	Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO	Docente del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental-Ex Representante de los Docentes al Consejo de Facultad-Invitado	ASISTIÓ
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Estudiante del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, Ex Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad- Invitada	ASISTIÓ
	MARITZA TORRES CARRASCO	Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitada	ASISTIÓ
	LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales-Invitado	ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 010 DE 2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTA No. 009 DE 2020
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. INFORME DEL DECANO

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe así:

1. El periodo académico 2020-1, inició el día 27 de abril de 2020, con 22.000 estudiantes matriculados, a la fecha, corresponde al 95%, eso nos da un parte de tranquilidad, ya que se tenía cierto temor, que de pronto los estudiantes no se matricularan.
2. Sobre el grupo de estudiantes matriculados que corresponde al 95%, es importante precisar que el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas dio facilidades, para el pago de la matrícula del período académico 2020-1, en la que se fraccionó la matrícula en 3 pagos, el primer pago corresponde al valor del seguro por valor de \$ 6.280, los otros 2 pagos fueron diferidos hasta el día 03 de julio de 2020.
3. Los estudiantes han manifestado problemas de conectividad y otros que no cuenta con un portátil, para poder tomar sus clases, en esto la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, está trabajando en este tema, mediante la cual ya se tiene destinado más de \$ 2.500 millones.
4. El Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ha sesionado 2 veces esta semana, para definir el tema del apoyo alimentario, que se va a realizar a través de una Caja de Compensación, se han presentado 7 propuestas, se está revisando los costos; lo otro es lo que tiene que ver con la adquisición de dispositivos electrónicos tipo tablet, que no ha sido fácil comprarle a un solo proveedor teniendo en cuenta que en este momento el mercado está escaso, para la adquisición de estos equipos, si se le compra a un solo proveedor, los beneficios son mejores para la institución, pero si le compra a varios no nos favorece el precio y por último sobre el tema de la conectividad, al parecer se va a contratar con la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB), ya que es una entidad del estado,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

pero se está negociando el precio, porque hay otras empresas que ofrecen unos precios más favorables, pero nos obligaría a realizar una licitación.

5. Los docentes de vinculación especial para el periodo académico 2020-1, ya están contratados, fueron capacitados una semana antes de iniciar el semestre, para que tengan procesos de formación que nos ayudará en el manejo de aulas virtuales, es decir que el 100% de los docentes de nuestra Facultad están capacitados, gracias al gran esfuerzo por parte de las docentes MARCELA GARZÓN, ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, ALBERTO FIGUEROA FERNÁNDEZ, CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, la funcionaria SANDRA ISABEL PARRA VALDERRAMA, con todo su equipo de apoyo de soporte y comunicaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

6. Se va a mejorar la conectividad de Universidad, a través de la Oficina de la Red Udnnet, a cargo de la ingeniera MARTHA CECILIA VALDEZ CRUZ, esta actividad se va a realizar del 01 al 03 de mayo de 2020, es un mantenimiento que tiene como objetivo optimizar la velocidad de acceso a los servicios de conectividad y modernizar la infraestructura de telecomunicaciones, afectará la prestación de los siguientes servicios:

Conectividad de internet de la Universidad Distrital, acceso remoto a computadores ubicados en la Universidad Distrital – acceso VPN, escritorios y aplicaciones virtuales, carpetas compartidas, directorio activo, SIIGO, Webdokument, Portal www.udstrital.edu.co y paginas asociadas, páginas WEB, telefonía VoIP, IDEXUD, Emisora LAUD 90.4 (Servicio Streaming), servicios Oficina Asesora de Sistemas (Sicapital, Sistema de Gestión Académica, aplicativo admisiones, Argo, Arka, Spago Bi), servicios de acceso a plataformas ILUD, servicios de acceso a plataformas de Biblioteca, servicios RITA y servicios CIDC.

7. Se ha reunido con todos los Coordinadores de Pregrado, para escuchar que inconvenientes han tenido, encontrando la queja que los estudiantes no habían podido cancelar el valor del seguro de la matrícula, para el periodo académico 2020-1, por diferentes motivos, la mayoría son barreras tecnológicas; en este orden de ideas el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, autorizó el pago del recibo de la matrícula del seguro, hasta el día de hoy 30 de abril de 2020.

8. La Universidad, ha trabajado sobre la reliquidación de la matrícula para el periodo académico 2020-1, lo realizaron 600.000 estudiantes; eso nos indica que claramente que los demás estudiantes, accedieron al pago del seguro de la matrícula y otros ya pagaron el valor completo de la matrícula.

9. Por parte del Centro de Bienestar Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, emitió la Circular No. 004-20, informando que con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria y el confinamiento preventivo decretado por el Gobierno Nacional a raíz de la declaratoria de Pandemia de la Organización Mundial de la Salud – OMS por el COVID-19 y lo establecido en la Resolución de Rectoría No. 132 de fecha 19 de marzo de 2020, el Centro de Bienestar Institucional presta sus servicios de manera virtual en los siguientes ámbitos: **1.** Atención virtual servicios de salud en medicina, fisioterapia, odontología y psicología. **2.** Atención virtual servicios administrativos: atención y orientación virtual en los procesos administrativos que sean de competencia de Bienestar, tales como:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

programa de permanencia, jóvenes en acción, ICETEX, orientación jurídica en temas de protocolo de violencia de género y violencia sexual, atención en derechos humanos y demás inquietudes que tengan los miembros de la comunidad universitaria. **3.** Atención de incapacidades y/o procesos de cancelación de semestre. **4.** Información sobre el cubrimiento de la póliza de seguros en virtualidad y **5.** La franja de atención es en el horario: Servicios administrativos: lunes a viernes de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. y Servicios Médicos de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 7:00 P.M.

10. Se realizó la bienvenida a los estudiantes del primer semestre del período académico 2020-1, el día 29 de abril de 2020, de manera virtual, con la colaboración de la Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada RITA de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que con respecto a la inducción de bienvenida de los estudiantes del primer semestre del período académico 2020-1, el día 29 de abril de 2020, de manera virtual, felicita al docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por la actividad realizada, por su compromiso, pero si le parece el colmo la actitud tomada por parte del docente WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico, a quien se le veía el afán de terminar su presentación, el video que envió el doctor RICARDO GARCÍA DUARTE, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, fue de mala calidad; lo mismo fue la presentación del docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Director del Centro de Bienestar Institucional, la presentación fue muy pobre, recomienda que para una próxima actividad que se realice, que mientras se inicia, se presente un video institucional de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que el estudiante y los padres de familia, tengan más conocimiento de nuestra institución, ya que muchos se salieron del aula virtual, por la demora en el inicio.

La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, Ex Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada, informa que ingresó a las diferentes salas de los Proyectos Curriculares de Pregrado, a través del servicio de videoconferencia zoom, algunos proyectos tenían poca participación, los más activos fueron Ingeniería Ambiental y Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, recomienda que los coordinadores vuelvan a realizar una reunión con los estudiantes nuevos del período académico 2020-1, teniendo en cuenta que todavía se están aceptado los estudiantes opcionados.

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, Ex Representante de los Docentes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, dice que le alegra mucho escuchar los comentarios del docente GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ya que efectivamente el docente WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mostró poca preocupación por la presentación en la bienvenida de los estudiantes del primer semestre del período académico 2020-1, este proceso es de gran importancia porque es la presentación de la institución; reconocerle el trabajo que ha realizado el docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 42 **ACTA No. 010 DE 2020**
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Ambiente y Recursos Naturales, que no ha sido nada fácil, se le ve su compromiso, rescata el oficio que envió el día 26 de abril de 2020, a todos los correos de los docentes de planta y de vinculación especial, dando un agradecimiento y reconociendo la labor de la docencia, el otro punto que solicita es que se revise nuevamente si los Consejos Curriculares hicieron bien el trabajo con respecto al desarrollo de los planes de estudios, para el período académico 2020-1.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, agradece los comentarios de los docentes GORDILLO THIRIAT y MARTÍNEZ ABELLO y de la estudiante CARRERO TORRES, se tomarán los correctivos a futuro; con respecto a la presentación del Vicerrector Académico docente CASTRILLÓN CARDONA, el motivo de querer terminar rápido obedeció a que tenía otros compromisos, pero igual es un docente muy comprometido con la institución; sobre el oficio de agradecimiento a los docentes, se le ocurrió enviarlo, teniendo en cuenta que todos habían trabajado muy juiciosos en el curso de capacitación y es una manera de reconocer la labor a los docentes de nuestra Universidad, en especial a los de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

2. APROBACIÓN ACTA No. 009 DE 2020

El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta observaciones al Acta No. 009 de 2020.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el acta No. 009 de 2020, con las correcciones solicitada por el docente PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

3. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los siguientes estudiantes solicitan reingreso extemporáneo, para el período académico 2020-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
VICKY JAHAIRA OVIEDO DURAN	20171780002	INGENIERÍA AMBIENTAL	PAGÓ Y CANCELÓ SEMESTRE	NEGADO
DAVID ESTIVEN VELASQUEZ VEGA	20142180042	INGENIERÍA AMBIENTAL	PAGÓ Y CANCELÓ SEMESTRE	NEGADO
DIDIER ROJAS INOCENCIO	20072010046	INGENIERÍA FORESTAL	ABANDONÓ NO RENOVÓ MATRÍCULA	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de reingreso extemporáneo, para el período académico 2020-1, a los estudiantes OVIEDO DURÁN, VELASQUEZ VEGA y ROJAS INOCENCIO, por extemporaneidad. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Estudiante del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, Ex Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada, le solicita a este cuerpo colegiado, se reconsidere la postura frente a la decisión tomada de las solicitudes de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, porque algunos de ellos perderían la condición de estudiante, teniendo en cuenta que el artículo tercero del Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, precisa que cuenta con un máximo de 1 año para su reingreso.

4.2 El siguiente estudiante presenta apelación a la decisión de negar el reingreso del período académico 2020-1, tratado en la sesión del 16 de abril de 2020, Acta No. 009, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
DAVID FELIPE DELGADO AYALA	20161185007	INGENIERÍA FORESTAL	PAGÓ Y CANCELÓ SEMESTRE (2018-3)	NEGADO

El Consejo de Facultad procede a revisar los soportes allegados por parte del estudiante DELGADO AYALA y analiza de manera detallada el caso, quien presentó apelación a la decisión de negar el reingreso del período académico 2020-1, tratado en la sesión del 16 de abril de 2020, Acta No. 009.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante DELGADO AYALA de la apelación a la decisión del reingreso del periodo académico 2020-1 y se **RATIFICA** en la decisión del 16 de abril de 2020, Acta No. 009. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los docentes CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico, EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-058-20, NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, GUSTAVO CHACON MEJIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante correo electrónico y JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante correo electrónico, remiten el estudio de los casos de estudiantes para el Plan Académico Transitorio de Retorno (Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas) del período académico 2020-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
JEREMÍAS ALONSO SALINAS	8623070	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	3 y 4	APROBADO
GABRIEL ALEJANDRO ACERO FIGUEREDO	20081032001	INGENIERÍA TOPOGRAFICA	Tiene cursado el 61.9%	NEGADO
EDER DAYNEL QUITIAN NARANJO	20042032053	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	3	APROBADO
DANNY ALEXIS GONZALEZ LOPEZ	20032010027	INGENIERÍA FORESTAL	3	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

JULY ANDREA VALBUENA PERILLA	20032010076	INGENIERÍA FORESTAL	3	APROBADO
ALEJANDRO ANGEL BERJAN	20122010039	INGENIERÍA FORESTAL	4	APROBADO
CARLOS ANDRES AVILA PRADA	20122010055	INGENIERÍA FORESTAL	4	APROBADO
ALVARO ALEXANDER QUIASUA GUTIERREZ	20122010035	INGENIERÍA FORESTAL	4	APROBADO
DIEGO FELIPE MORALES RIOS	20102010063	INGENIERÍA FORESTAL	4	APROBADO
ZULY LISBETH YOPASA CABIATIVA	20091081067	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	APROBADO
YONNY JAVIER ZÁRATE AMAYA	20151110017	MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL	3	APROBADO
LINA YONELA BERNAL HUERTAS	20092481025	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	1	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de los estudiantes YOPASA CABIATIVA y BERNAL HUERTAS, para que se acojan a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas bajo la situación 1, para el período académico 2020-1, deben comunicarse con la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Sede El Vivero, al número telefónico del pbx 32393900, Ext: 4048 o al correo electrónico: facmedioamb-uext@udistrital.edu.co, quienes le informará el trámite a seguir. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante ACERO FIGUEREDO, de acogerse a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018, del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo en cuenta que tiene cursado el 61.9% de su plan académico, dando cumplimiento al artículo segundo, parágrafo tercero, de la Resolución en mención que precisa: “(…), el destinatario debe haber cursado y aprobado como mínimo el 70% de los créditos académicos del plan de estudios”. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de los estudiantes ALONSO SALINAS, QUITIAN NARANJO, GONZALEZ LÓPEZ, VALBUENA PERILLA, ANGEL BERJAN, AVILA PRADA, QUIASUA GUTIERREZ, MORALES RIOS y ZARATE AMAYA, para que se acojan a la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico “Por medio de la cual se reglamenta el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, bajo la situación 2, 3 y 4 deben comprar el pin de reingreso y realizar la inscripción, hasta el 05 de mayo de 2020 y enviar la consignación por correo electrónico de su respectivo Proyecto Curricular para que los activen, actualicen datos personales y a través del Sistema de Gestión Académica se les genere el recibo de pago de matrícula para el período académico 2020-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

4.4 El estudiante JULIAN BAEZ VEGA, código estudiantil 20131180091 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita formalmente a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales el retiro de la ceremonia de grado N° 01, a realizarse el 07 de mayo del 2020.

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Ex Representante de los Docentes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, le solicita a este cuerpo colegiado se revise bien el tema, teniendo en cuenta que si el estudiante BAEZ VEGA, se gradúa, se quedarían sin representación estudiantil al Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ya que el suplente renunció.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que el estudiante BAEZ VEGA ya culminó su periodo como representante estudiantil. El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas puede invitar a otro estudiante mientras se eligen los nuevos representantes

La docente MARITZA TORRES CARRASCO, Coordinadora de la Unidad de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada, pregunta en qué situación quedaría el estudiante BAEZ VEGA, si ya reúne los requisitos mínimos para optar a un título en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante BAEZ VEGA, porque ya se inició el proceso de ceremonia de grado No. 01, en el cual usted se inscribió para poder generarse el trámite de grado para su obtención del título, este proceso se encuentra en curso que se ha venido corriendo por el tema del coronavirus o covid-19. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 El docente RAUL GIOVANNY BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador del Proyecto Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, remite oficio de varios estudiantes del Proyecto Curricular en mención, que radicaron al Consejo Curricular, sobre las medidas tomadas por la emergencia sanitaria actual, así:

“El motivo de la presente es dar a conocer a ustedes la inconformidad que se presenta actualmente por parte de un sector del estudiantado del proyecto curricular, relacionada con la decisión unilateral de desarrollar de manera virtual las clases que restan para este semestre, llevando a cabo procesos similares a los desarrollados en los proyectos curriculares de pregrado para la terminación del semestre 2019-3. También queremos darles a conocer las razones por las cuales no estamos de acuerdo, y las soluciones que planteamos para poder desarrollar las asignaturas que se cursan actualmente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Entendemos la situación que atraviesa el país y la sociedad colombiana actualmente, por tanto, no podemos limitarnos al simple cumplimiento de unos requisitos para la obtención de la nota de una materia, pues vemos en la academia un espacio para la reflexión y crecimiento no solo a nivel académico, sino también a nivel personal y profesional, no obstante, la virtualidad que nos proponen en ocasiones no permite lograr el disfrute pleno de este tipo de espacios. No profundizaremos mucho en las razones, ya que ustedes como docentes, y estudiantes que fueron, podrán hallar la razón en lo que exponemos a continuación:

1. Cada uno de los estudiantes que decidimos cursar la maestría lo hacemos a sabiendas de su modalidad presencial, y este llegar a ser un factor clave por el cual la decidimos cursar, por tanto, pedimos que se respeten las condiciones que se nos dieron al momento de la inscripción.
2. Varios compañeros deben hacer esfuerzos de tipo económico y laboral, para pagar y asistir a cada una de las clases, y esta inversión se realiza con el fin de poder asistir a clases presenciales, además de generar interacciones y discusiones tanto con profesores y compañeros que permiten ver más allá de simples teorías o conceptos aplicados a un tema en particular.
3. Varios compañeros han realizado cursos de tipo virtual, y concordamos en que el alcance y repercusión que pueden llegar a presentar este tipo de formación difiere bastante al de una formación exclusivamente presencial, está claro que el alcance de este tipo de formación depende del compromiso con el cual cada estudiante lo asuma, aun así, se pueden presentar ciertas situaciones que no permiten llevar a cabo un adecuado desarrollo de las clases, tal como debe ser y a lo cual ya estamos acostumbrados.
4. Relacionado con lo anterior, algunos compañeros ya tuvieron la oportunidad de realizar una clase de tipo virtual, seguramente ustedes ya están al tanto de eso, y hay concordancia en que ciertas situaciones no permiten el adecuado desarrollo de la clase, situaciones como: problemas en la conexión de algunos participantes, problemas en la comunicación que no permiten que entre todos nos escuchemos, falta de continuidad por atender problemas de red o de la plataforma, pérdida de tiempo en la solución de problemas técnicos, o en su defecto para varios estudiantes la falta de un computador o de internet, lo cual no debe darse por sentado.
5. Nos parece muy injusto que este tipo de situaciones siempre terminan perjudicando al estudiantado, y no tanto a los profesores y las directivas de la universidad, no tenemos conocimiento alguno de cómo profesores o directivas se ven afectados, no obstante, queda claro que la cantidad y calidad de formación que nosotros recibimos si se ve bastante afectada, y no refleja el precio que algunos pagamos para poder asistir a las aulas, y no es la primera vez que se presentan este tipo de situaciones dentro del proyecto curricular, así como también en otros proyectos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Por otro lado, queremos proponer opciones que nos permitan terminar nuestras asignaturas de la mejor manera posible, entendemos que tal vez algunas de nuestras sugerencias no están dentro de las competencias del consejo curricular, por tanto, solicitamos encarecidamente a ustedes que nuestras peticiones puedan ser atendidas por instancias superiores, bien sea el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales o el Consejo Académico de la Universidad Distrital. Las propuestas serían las siguientes:

1. Que se permita aplazar las clases hasta que se retome la normalidad en la ciudad de Bogotá, y sea posible volver a las aulas, dado que durante el periodo de vacaciones nosotros seguimos laborando, sería fácil ajustar nuestros horarios para asistir a clases, bien sea en mayo, junio o julio, antes de que inicie el siguiente periodo académico.

2. Que para aquellos que así lo deseen, nos permitan cancelar materias o cancelar semestre, sin la pérdida de la inversión realizada a inicios de semestre, o que por lo menos se retenga ese dinero y se permita la inscripción de estas asignaturas u otras asignaturas dependiendo de la disponibilidad para el semestre 2020-2, y sin tener que asumir costos adicionales.

Entendemos que son medidas que tal vez se escapen del alcance de la maestría, pero aprovechamos para hacer un llamado a las directivas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Universidad Distrital, y como bien lo ha enfatizado el gobierno nacional, un llamado a la solidaridad, que todos entendamos que las cosas no hay que hacerlas solo por hacerlas, muchos de nosotros nos gozamos esos espacios en las aulas pues es ahí donde de verdad crecemos, consideramos que el simple hecho de pasar materias y cumplir un currículo no hace a un profesional o a un académico”.

En este punto se **RETIRA** de la reunión virtual, la estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Ex Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada, a las 10:45 A.M.

El Consejo de Facultad **DETERMINA DESIGNAR** al docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano y un Delegado del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, para que se reúnan con el Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque y los estudiantes de la Maestría en mención, el día 08 de mayo de 2020, a las 2:00 P.M., para que se les aclare a los estudiantes sobre las medidas tomadas por la emergencia sanitaria, decretada por el Gobierno Nacional. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

4.6 La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-039-20 remite el AVAL académico del Consejo Curricular, Acta 03- 020 numeral 8.10 del 27 de marzo de 2020, en donde se aprobó la homologación de los espacios académicos cursados por la estudiante ANGIE LISSETH BERNAL TORRES, código estudiantil 201420110074, en la Universidad de Córdoba (España), durante su proceso de movilidad académica, así:

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Espacio académico para cursar en la Universidad de Córdoba		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Biología de la Conservación	2	Conocimiento y Gestión de la Biodiversidad en Ingeniería	3	X		
2	Enfoque Regional de los Cerros Orientales	3	Desarrollo Rural	3	X		
3	Eco innovación	3	Taller de Cata	3	X		
4	Electiva Intrínseca IV	3	Selvicultura General	3	X		

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, envíe las notas de la estudiante BERNAL TORRES de los espacios cursados en la Universidad de Córdoba (España), que realizó su proceso de movilidad, para que este cuerpo colegiado autorice el respectivo registro ante el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.7 El estudiante DIEGO ALEXANDER JUNCO PULIDO, código estudiantil 2015201887 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite solicitud de revisión caso especial del espacio académico Ecología Avanzada, del período académico 2019-3, con el docente EDGAR ERNESTO CANTILLO HIGUERA, dejando constancia que con fecha 18 de abril de 2020, no ha recibido respuesta, dada su condición de discapacidad auditiva que permita ser revisado.

La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-058-20, informa que el Consejo de Carrera en sesión virtual 05, numeral 3.3 del 14 de abril de 2020, atendió la solicitud del estudiante JUNCO PULIDO, sobre la revisión del caso del espacio académico Ecología Forestal Avanzada y DETERMINÓ que puede presentar una prueba el día 24 de abril de 2020, a las 6:00 A.M., a través de Aulas Virtuales.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

4.8 La docente LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante correo electrónico, remite el estudio reingreso del estudiante DANIEL RICARDO HERNANDEZ CASOS, código estudiantil 20192185075, mediante la Resolución No. 013 de 2020 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	ESTUDIO CURRICULAR	PROYECTO	DECISIÓN
20192185075	DANIEL RICARDO HERNANDEZ CASAS	Se recomienda APROBAR		APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso del estudiante HERNÁNDEZ CASOS, del periodo académico 2020-1, mediante Resolución No. 013 de 2020 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según estudio realizado por la Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental; teniendo en cuenta que el trámite lo realizó el estudiante en mención, en los tiempos establecidos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.9 Los siguientes estudiantes solicitan solamente el pago del seguro correspondiente a la matrícula, para el periodo académico 2020-1, debido a que el único motivo por el que se genera dicho recibo es del espacio académico Práctica Integrada III, del período académico 2019-3, equivalente a un 1 crédito en el plan curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO
TATIANA ANDREA SANTOFIMIO CORTES	20132010046	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO
LAURA MILENA MONTAÑO QUITO	20111010054	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO
INGRID VALENTINA GOMEZ	20141010026	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO
JUAN DAVID SIBO MARTIN	20122010015	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO
ALEJANDRA PAOLA TIRADO LEÓN	20142010029	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO
LAURA NOELIA BALDION ANGULO	20141010007	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES
BLANCA AURORA MARTÍNEZ HERRERA	20142010056	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO
ELIANA ESPERANZA NUÑO MENDIVELSO	20091010053	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

MARIA FERNANDA RIAÑO PELAEZ	20131010036	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE ACTIVO EN VACACIONES
DANIELA VILLAMIL DUARTE	20131010066	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO
ERIKA ANDREA GAVILAN	20132011006	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO
DAVID MATEO MORA ALZATE	20141010021	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO
ALEXANDRA GONZALEZ ESCAMILLA	20141010023	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO
CARLOS ANDRES POLANIA QUIJANO	20141010056	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO
LAURA ESTEFANIA PEDRAZA ROA	20131010044	INGENIERÍA FORESTAL	ESTUDIANTE MATRICULADO

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, le informe a este cuerpo colegiado la situación académica de cada uno de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, que espacios académicos tienen inscritos en el período académico 2020-1, quienes solicitan solamente pagar el seguro de la matrícula del periodo académico 2020-1, debido a que el único motivo por el que se genera dicho recibo es del espacio académico Práctica Integrada III, del período académico 2019-3, equivalente a un 1 crédito en el plan curricular. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.10 La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, remite el estudio de los siguientes estudiantes, mediante la Resolución No. 013 de 2020 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	ESTUDIO CURRICULAR	PROYECTO	DECISIÓN
20191010041	JOHAN SEBASTIAN SERGE LÓPEZ	Se recomienda APROBAR		APROBADO
20191010064	SEBASTIAN CAMILO PALACIOS ARIZA	Se recomienda APROBAR		APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que los casos de los estudiantes SERGIE LÓPEZ y PALACIOS ARIZA, los presentó a tiempo la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, pero por error de la Secretaría Académica, no se agendó en la sesión del 16 de abril de 2020, Acta No. 009.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso de los estudiantes SERGIE LÓPEZ y PALACIOS ARIZA, del periodo académico 2020-1, mediante Resolución No. 013 de 2020 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según estudio realizado por la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal; teniendo en cuenta que el trámite lo realizaron los estudiantes en mención, en los tiempos establecidos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.11 El docente DANNY ORLANDO NARANJO LASSO, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante correo electrónico remite el informe a las reclamaciones de los estudiantes CATHERIN JISSELA REAY COBOS, código estudiantil 20181032024 y DIEGO ALEJANDRO OLAYA CASTAÑEDA, código estudiantil 20172032027, sobre las irregularidades en la calificación del examen final y el taller del segundo corte del espacio académico Hidráulica del período académico 2019-3.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a los estudiantes REAY COBOS y OLAYA CASTAÑEDA, que se atendió el informe que se le solicitó al docente NARANJO LASSO, analizando y verificando que por parte del docente si hubo retroalimentación del taller del segundo corte y del examen final del espacio académico Hidráulica del período académico 2019-3; este cuerpo colegiado les hace un llamado a los estudiantes REAY COBOS y OLAYA CASTAÑEDA, que cuando se presente una queja deben allegar soportes que tengan veracidad, como también ser responsables con los argumentos que presentan. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto **INGRESA** nuevamente a la reunión virtual la estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Ex Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada, a las 11:50 A.M.

4.12 La estudiante KATHRYN NICOLLE BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ del Proyecto de Administración Ambiental, código estudiantil 20182185005, solicita le sea reconsiderado su proceso de Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento) del periodo académico 2019-3, negado en la sesión 19 de marzo de 2020, Acta No. 007.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ de reconsiderar Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento) del semestre 2019-3 y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión 19 de marzo de 2020, Acta No. 007. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

4.13 Los siguientes estudiantes le solicitan al Proyecto Curricular de Administración Ambiental, con copia al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, evaluar la asignación de un segundo grupo en el espacio académico Práctica Empresarial para suplir la demanda de los estudiantes, del período académico 2020-1, así:

1. Personas que culminaron materias. Les hace falta la práctica empresarial y trabajo de grado.

NOMBRE	CÓDIGO	SITUACIÓN ACTUAL
STEVEN RICARDO SIABATO ROMERO	20152185036	Pendiente: Practica empresarial (vinculación con el Congreso de la República) y trabajo de grado
JORGE ORLANDO TORRES BERNAL	20152185572	Pendiente: práctica empresarial y trabajo de grado (anteproyecto erradicado)

2. Estudiantes que tienen pendiente una o más materias.

FRANYI JINETH CHIRIVI FARFÁN	201521855581	Pendiente: Ingles I (Presentará examen de idoneidad), trabajo de grado (realizado actualmente como modalidad de créditos en posgrado) y práctica empresarial.
ANDREA PAOLA GARZÓN PINZÓN	20141185046	Pendiente: Ingles I (Presentará examen de idoneidad), práctica empresarial y trabajo de grado modalidad monografía en proceso.
GABRIEL ESTEBAN RODRÍGUEZ CORDERO	20142185038	Pendiente: Práctica empresarial y 1 materia obligatoria.
GERALDIN LIZETH ESTEVEZ VILLAMIZAR	20152185587	Pendiente: 1 materia obligatoria, práctica empresarial y trabajo de grado.
JOHAN SEBASTIÁN RUIZ RODRÍGUEZ	20142185008	Pendiente: Francés III, práctica empresarial, trabajo de grado en proceso.
MARÍA FERNANDA SANTANA VARGAS	2015 1185010	Pendiente: 1 electiva intrínseca, inglés III (Presentará examen de idoneidad), práctica empresarial y trabajo de grado.
MARÍA PAULA HAMÓN SILVA	20152185569	Pendiente: 1 materia obligatoria, inglés III, trabajo de grado y práctica empresarial.
YESICA MARGOTH RAMOS MELO	20152185577	Pendiente: 2 Electivas extrínsecas, práctica empresarial y trabajo de grado.
STEPHANY ACUÑA SAAVEDRA	20152185053	Pendiente: 1 materia obligatoria, inglés III, práctica empresarial y trabajo de grado.
JHON JAIRO ACOSTA SAAVEDRA	20152185588	Pendiente: Ingles II Y II, trabajo de grado y práctica empresarial (carta aprobada del proyecto curricular en vinculación con la entidad).
ANGIE LIZETH LEÓN RAMOS	20152185047	Pendiente: 1 electiva Extrínseca, 1 materia obligatoria, trabajo de grado y práctica empresarial.
ANGIE TATIANA LEGUIZAMÓN CASTELLANOS	20142185093	Pendiente: Ingles II Y III, práctica y trabajo de grado (en proceso de finalización)
TULIO CÉSAR RESTREPO ZULUAGA	20142185054	Pendiente: 2 materias obligatorias, 1 electiva extrínseca, trabajo de grado (proyecto de emprendimiento) y práctica empresarial.
DANNA KATHERINE ROLDÁN JARAMILLO	20151185023	Pendiente: 3 materias obligatorias, trabajo de grado y práctica empresarial
DANIELA CASTRO ROMERO	20152185068	Pendiente: 2 materias obligatorias, inglés II, trabajo de grado y práctica empresarial.
OSCAR ORLANDO BELTRÁN RODRÍGUEZ	20151185059	Pendiente: 1 materia obligatoria, inglés II Y III, práctica empresarial y trabajo de grado.
DAVID LEONARDO VARGAS BARAJAS	20142185003	Pendiente: 1 materia obligatoria, inglés I, II Y III, trabajo de grado y práctica empresarial.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

CRISTIAN DAVID MORENO SALAZAR	20152185048	Pendiente: 2 materia obligatorias, 1 electiva intrínseca, Inglés I (Presentará examen de idoneidad), práctica empresarial y trabajo de grado
CHRISTIAN ALIRIO SILVA RIVEROS	20151185056	Pendiente: 1 materia obligatoria, 2 electivas, inglés III, práctica empresarial y trabajo de grado (anteproyecto radicado para ser sustentado en los próximos meses).
SERGIO ESTEBAN RINCÓN MATEUS	20142185002	Pendiente: 3 materias obligatorias, inglés III y práctica empresarial.
LAURA VANESSA MÉNDEZ AMAZO	20151185051	Pendiente: 1 materia obligatoria, inglés II, 2 electivas y trabajo de grado (anteproyecto ya erradicado).
CAROLINA ARISTIZÁBAL SANABRIA	20152185067	Pendiente: 2 materias obligatorias, 2 electivas extrínsecas, práctica empresarial t trabajo de grado
MÓNICA ANDREA PADILLA MOSQUERA	20152185222	Pendiente: 1 materia obligatoria, 1 electiva extrínseca, inglés I (Presentará examen de idoneidad), inglés II y práctica empresarial.
JAIME DUVAN RODRÍGUEZ ESPINOSA	20152185005	Pendiente: 2 materias obligatorias, inglés II Y III, 1 electiva extrínseca y práctica empresarial.
JAIDER SAMIR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	20152185064	Pendiente: 1 materia obligatoria, inglés 1 y2,1 Electiva extrínseca, práctica empresarial y trabajo de grado
DANIELA DE RÍO LÓPEZ	20152185064	Pendiente: 3 materias obligatorias, 3 niveles de inglés, práctica empresarial y trabajo de grado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir el requerimiento de los estudiantes del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante la cual solicitan se evalué la asignación de un segundo grupo en el espacio académico Práctica Empresarial para suplir la demanda del período académico 2020-1, al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.14 El docente EDGAR ERNESTO CANTILLO HIGUERA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite respuesta al oficio SFMA-0327-20, así:

“Tuve un procedimiento quirúrgico el día 12 de marzo de 2020, como lo certifica la autorización de la medicina prepagada, el certificado de egreso de la clínica y la incapacidad médica, anexos a esta comunicación.

Por otra parte, luego de declarada la inmovilidad por cuarentena en Bogotá desde el día 20 de marzo, tuvimos que terminar el semestre de manera virtual, lo que ocasionó caos y disponibilidad total de tiempo a las horas lectivas y evaluaciones, lo que podrán corroborar con las notas finales en el aplicativo cóndor, y el número total de estudiantes de cuatro grupos de carga lectiva, incluso con horas que dedico en la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental.

En este momento, hemos estado dedicados a preparar el inicio del semestre de manera virtual, y el tiempo ha sido exclusivamente para esta labor. De nuevo expreso al Consejo el no poder realizar esta labor, pero ya tenía programado el procedimiento quirúrgico con anterioridad y la coincidencia con el imprevisto para la terminación de semestre de manera virtual.”

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a la docente ANGELA PARRADO ROSSELLI, adscrita a la Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque, para que evalúe el Trabajo de Grado titulado “DIVERSIDAD FUNCIONAL ASOCIADA A BIOMASA EN PROCESOS DE RESTAURACIÓN DEL BOSQUE ALTO ANDINO EN LA RESERVA DE ENCENILLO GUASCA (CUNDINAMARCA), elaborado por los estudiantes DIEGO FELIPE RUEDA BARACALDO, código estudiantil 20141010008 y HÉCTOR DANIEL ROCHA JIMÉNEZ, código estudiantil 2014101025, para el otorgamiento de Tesis Meritoria. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que ha votado en designar otro evaluador para no perjudicar a los estudiantes, pero que no es justo que el docente CANTILLO HIGUERA, argumente que no puede evaluar, que se le entiende que estuvo incapacitado, pero a la fecha ya puede realizar esta labor y además argumenta que tiene clases en la Maestría, cuando en el Estatuto del Docente (Acuerdo 011 del 2002 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), nos cita sobre las obligaciones como docentes, para lo cual va a revisar el plan de trabajo del docente en mención, ya que es una situación administrativa y es competencia del Decano.

4.15 El estudiante CARLOS ARTURO MENDEZ ORTIZ, código estudiantil 20062032023, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita una renovación de matrícula adicional solo para grado en el periodo académico 2020-1, teniendo en cuenta que se acogió al Plan Académico de Retorno (Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas), como se lo recomendaron en la sesión del 16 de marzo de 2020, Acta No. 009, de acogerse a la Resolución en mención.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa a este Cuerpo Colegiado que cuando el estudiante MENDEZ ORTIZ, remitió esta solicitud, procedió a solicitarle al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, que le expidieran el recibo de matrícula del período académico 2020-1 al estudiante MENDEZ ORTIZ, teniendo en cuenta que se había acogido al Plan Académico de Retorno, el cual termina en el período académico 2020-3, según la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Proyecto Curricular en mención ya le expidió el recibo de matrícula del período académico 2020-1 .

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

4.16 La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, código estudiantil 20141010041 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, Ex Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada, mediante correo electrónico del día 22 de abril de 2020, notifica que no ha recibido invitación del Consejo de Facultad, comunicando que se pronunció desde el día 02 de abril de 2020, así: *“Estaré atenta a la invitación del consejo de facultad en sus próximas sesiones”*.

La Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que por error no se había verificado este correo, para invitar a la estudiante CARRERO TORRES, a partir de la sesión del 16 de abril de 2020, Acta No. 009, para lo cual deja constancia en la presente acta, solo hasta el día de hoy se procede a invitar a la estudiante CARRERO TORRES.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.17 El estudiante CRISTIAN CAMILO CIPAGAUTA SAAVEDRA, código estudiantil 20162081732 del Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, informa que le remitieron el oficio SFMA-0303-2020 del Consejo de Facultad, comunicándole que en sesión del 16 de abril de 2020, Acta N° 009, se RATIFICÓ en la decisión de la sesión del 19 de marzo de 2020, Acta No. 007 de negar la adición extraordinaria de créditos, para inscribir el espacio académico Trabajo de Grado, del período académico 2019-3, aclarando mediante correo electrónico de fecha 27 de abril de 2020, lo siguiente: *“Lo que pasa es que la respuesta dada por el consejo de facultad no tiene nada que ver con mi solicitud, en ningún momento pedí adición de créditos extraordinarios”*.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos presente un informe del estudiante CIPAGAUTA SAAVEDRA quien no pudo inscribir Trabajo de Grado en el período académico 2019-3, por falta de 2 créditos y que cursó los espacios académicos Sellos Verdes y Producción Limpia, en la modalidad de profundización en el Proyecto Curricular de Administración Ambiental, en el período académico 2019-3. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.18 Los siguientes estudiantes solicitan ampliación de fecha de pago del seguro estudiantil y recibo de pago de matrícula para el periodo académico 2020-1, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
KATHERIN CUBILLOS YULIETH	20141010059	INGENIERÍA FORESTAL		ENTERADO
KATHERIN VAQUIRO GONZALEZ	20182081013	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS		ENTERADO
JESSICA FORERO RAMIREZ MARCELA	20191081057	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y		ENTERADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

			SERVICIOS PÚBLICOS		
RICARDO ANIBAL HERNANDEZ GUACANEME	20182732006		INGENIERIA TOPOGRAFICA		ENTERADO
ALEJANDRO MORENO BERMUDEZ	20172180075		INGENIERÍA AMBIENTAL		ENTERADO
FABIANA ANDREA VERGARA MARTINEZ	20162010283		INGENIERÍA FORESTAL		ENTERADO
NATALIA VALDERRAMA LOZANO	20171010028		INGENIERÍA FORESTAL		ENTERADO
LUISA FERNANDA ROMERO HERNANDEZ	20191010053		INGENIERÍA FORESTAL		ENTERADO
ALEJANDRO ALARCON	20132010012		INGENIERÍA FORESTAL		ENTERADO
LUISA FERNANDA BETANCOURT MURILLO	20172010074		INGENIERÍA FORESTAL		ENTERADO
FABER ALEJANDRO MUÑOZ	20181710002		INGENIERÍA FORESTAL		ENTERADO
JIMMY FIGUEROA AGUILAR	9123029		TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA		ENTERADO
KERLY ALEJANDRA GONZALEZ CARDONA	20192010061		INGENIERÍA FORESTAL		ENTERADO
BRAYAN FERNANDO GUTIERREZ RUIZ	20152001045		ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA		ENTERADO
JOSE ALFREDO MORENO GARCIA	20012001039		ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA		ENTERADO
ALEJANDRO ALARCON	20132010012		INGENIERÍA FORESTAL		ENTERADO
YENY VELANDIA ROMERO	20152031941		TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA		ENTERADO
NICOL ANDREA HERNÁNDEZ ABRIL	20192032071		INGENIERÍA TOPOGRÁFICA		ENTERADO

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERON, informa al Consejo de Facultad que la Oficina de Admisiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, envió el siguiente correo, con respecto a la ampliación del pago del recibo de matrícula del período académico 2020-1, e informa que a cada uno de los estudiantes les reenvió el respectivo correo, para su conocimiento y fines pertinentes, así:

“Atentamente la Oficina de Admisiones se permite informar que el día 28 de abril del año en curso, el Consejo Académico aprobó la actualización de la fecha del recibo del pago del valor del seguro estudiantil del primer periodo académico del año 2020, para aquellos estudiantes que por diversos motivos no realizaron el pago.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Teniendo en cuenta lo anterior la Oficina de Admisiones informó el mismo 28 de abril a los correos electrónicos (personal e institucional) de estos estudiantes la decisión tomada por el Consejo Académico”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.19 Las estudiantes LAURA CAMILA LEÓN MANRIQUE, código estudiantil 20151181017 y TATIANA ANDREA SEGURA GÓMEZ, código estudiantil 20151181022, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, le solicitaron al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, si se le podía retirar el prerrequisito, para ver los últimos 2 espacios académicos Calidad del Aire y Salida Integrada de Ingeniería Sanitaria, que les hace falta para completar su plan de estudios, el Consejo Curricular, les negó su solicitud. Recurren a esta instancia para que se pueda volver a evaluar la solicitud, ya que consideran que el proyecto no tuvo en cuenta lo expuesto en las cartas, como es el hecho de que ya están adelantando la opción de grado en la modalidad de pasantía y que son solo esas 2 materias las que le hacen falta y con la negativa estarían pagando 2 semestres para ver únicamente una materia por semestre.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de las estudiantes LEÓN MANRIQUE y SEGURA GÓMEZ, comunicándole que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, goza de autonomía y es la máxima autoridad para definir los prerrequisitos de una malla curricular, este cuerpo colegiado se **RATIFICA** en la decisión del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.20 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-079-20, da alcance al oficio SFMA- 0280-20, con fecha 3 de abril de 2020, donde se devuelve sin trámite la solicitud de aprobación de homologaciones para los estudiantes mencionados en dicho oficio, por no relacionar las notas respectivas. Por lo anterior, se envía nuevamente la solicitud de homologación de asignaturas cursadas en otras instituciones de educación superior, con su nota respectiva, con asignaturas del Proyecto Curricular, para su respectiva aprobación por parte del Consejo de Facultad, así:

NOMBRE ESTUDIANTE: MARLYN YULIANA PARRA SAENZ

CODIGO: 20192180083

ESPACIO ACADÉMICO CURSADO EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (CUCUTA)	CODIGO	ESPACIO ACADÉMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	CODIGO	DOCENTE	CONCEPTO		ACTA N° Y FECHA
					APROBADO	NOTAS	
Química 1	1650103	Química Inorgánica	2702	RAMIRO ALFONSO RADA PERDIGON	X	3.9	ACTA N° 031 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019
Microbiología	1650305	Microbiología	2710	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	X	4.6	
Física I	1650204	Física Mecánica Newtoniana	3	EDIER HERNAN BUSTOS VELASCO	X	4.0	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Ecología Aplicada	1650202	Fundamentos de Ecología	2027	OSCAR EDUARDO SERRATO SUAREZ	X	3.7	
Fundamentos de Cartografía	1650304	Cartografía	2714	JUAN CARLOS ALARCON HINCAPIE	X	3.7	
Geología y Geomorfología Ambiental	1650406	Geología y Geomorfología	2716	ENRIQUE ROBERTO ALVAREZ	X	4.1	
Bioquímica Ambiental	1654012	Bioquímica	2711	LUZ MERY BUITRAGO ALVARADO	X	3.7	
Matemáticas IV	1650401	Ecuaciones Diferenciales	88	MARIA ANGELICA SOFIA GARCIA VALBUENA	X	3.8	

NOMBRE ESTUDIANTE: DIEGO ALEXANDER CAMARGO ESPEJO **CODIGO: 20151180524**

ESPACIO ACADEMICO CURSADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	CODIGO	ESPACIO ACADEMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	CODIGO	DOCENTE	CONCEPTO		ACTA N° Y FECHA
					APROBADO	NOTAS	
Contaminación del Aire	47	Modelos de Dispersión Atmosférica	2732	Alejandro Murad	X	4.5	ACTA N° 032 del 20 diciembre de 2019
Electiva Extrínseca III	1050	Administración Financiera	1050	Homologable	X	4.5	

NOMBRE ESTUDIANTE: DIANA MARCELA OLMOS BONILLA **CODIGO: 20172780015**

ESPACIO ACADEMICO CURSADO EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL - TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	CODIGO	ESPACIO ACADEMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	CODIGO	DOCENTE	CONCEPTO		ACTA N° Y FECHA
					APROBADO	NOTAS	
Economía Ambiental (EI)	2542	Economía Ambiental (EI)	2751	María Fernanda Vélez	X	4.6	Acta No. 05 de 2020 18 de febrero de 2020

NOMBRE ESTUDIANTE: SAMANTHA ESTER GALVIS VERA **CODIGO: 20192180086**

ESPACIO ACADEMICO CURSADO EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CODIGO	ESPACIO ACADEMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	CODIGO	DOCENTE	CONCEPTO		ACTA N° Y FECHA
					APROBADO	NOTAS	
Matemáticas II	TR1002007212	Calculo Integral	2732	Brigitte Yanith Patiño Montaña	X	4.6	ACTA N° 032 del 20 diciembre de 2019
Física II	6,32E+08	Física	2014	Héctor Escucha	X	4.1	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

NOMBRE ESTUDIANTE: CRISTIAN CAMILO RUBIANO RODRÍGUEZ CODIGO: 20192780003

ESPACIO ACADÉMICO CURSADO EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE	CODIGO	ESPACIO ACADÉMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL	CODIGO	DOCENTE	CONCEPTO		ACTA N° Y FECHA
					APROBADO	NOTAS	
Suelos y Química de Suelos	MR03	Suelos	2720	Jesús Alberto Lagos	X	4.6	ACTA N° 024 del 10 septiembre de 2019
Topografía y Cartografía	MR01	Cartografía	2714	Juan Carlos Alarcón Hincapié	X	3.7	
Química I	CBR17	Química Inorgánica	2702	Ramiro Alfonso Rada Perdígón	X	4.1	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que una vez realizada las homologados de los espacios académicos mediante movilidad académica por parte del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, se registre las respectivas notas a los estudiantes PARRA SAENZ, CAMARGO ESPEJO, OLMOS BONILLA, GALVIS VERA y RUBIANO RODRÍGUEZ, ante el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.21 El docente JHON EDISON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante correo electrónico remite el estudio de reingreso, para el período académico 2020-1, así:

CÓDIGO ESTUDIANTE	ESTUDIANTE	ESTUDIO CURRICULAR	PROYECTO	DECISIÓN
20172001074	PEÑUELA RODRIGUEZ JHOAN RAFAEL		Se recomienda APROBAR	
20122001202	PANQUEBA HERRERA DANIEL FERNANDO		Se recomienda APROBAR	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso de los estudiantes PEÑUELA RODRÍGUEZ y PANQUEBA HERRERA, del periodo académico 2020-1, mediante Resolución No. 013 de 2020 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según estudio realizado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva; teniendo en cuenta que el trámite lo realizaron los estudiantes en mención, en los tiempos establecidos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 040-UEFMA-2020, remite el calendario ajustado con las fechas actualizadas del Programa Académico Transitorio de Retorno 2020-1, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

Título: EL DESARROLLO AMBIENTAL 20-20		
PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO DE RETORNO COMO OPCIÓN DE GRADO 2020-I		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Promoción del curso del programa transitorio	Del 20 de enero de 2020 al 24 de abril de 2020	Unidad de Extensión FAMARENA - Proyectos Curriculares
Presentación y aprobación de casos Consejo de Facultad	Del 03 de febrero de 2020 al 30 de abril de 2020	Unidad de Extensión FAMARENA – Secretaria Académica – Consejo de Facultad
Compra de PIN y entrega de soporte a la Unidad de extensión, para el reingreso de los casos aprobados por Consejo de Facultad	Del 27 de abril al 5 de mayo de 2020	Estudiantes
Pago de matrícula y entrega de soporte a la Unidad de Extensión	Del 6 de mayo al 11 de mayo de 2020	Estudiantes
Expedición y pago del recibo del seguro estudiantil Oficialización ante Proyectos Curriculares	Del 11 de mayo al 15 de mayo de 2020	Proyectos Curriculares – Estudiante
Inauguración del Curso Sede Vivero	18 de mayo de 2020	Unidad de Extensión FAMARENA - Coordinador
Inauguración del Curso Sede Bosa	18 de mayo de 2020	Unidad de Extensión FAMARENA - Coordinador
Inicio Programa Académico de Grado Sedes Vivero - Bosa	18 de mayo de 2020	Toda la Comunidad
Finalización Módulos	26 de junio de 2020	Toda la Comunidad
Entrega de propuestas de trabajos de grado con aprobación de tutores	5 de junio de 2020	Estudiantes Coordinador
Fecha límite de entrega de trabajos finales con aprobación de tutores	12 de junio de 2020	Estudiantes – Tutores - Coordinador
Asignación de Docentes Evaluadores	19 de junio de 2020	Coordinador del programa Consejos curriculares

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Socialización del Trabajo Final	20 al 26 de junio de 2020	Estudiantes – Tutores - Evaluadores Coordinador
Recepción de actas de socialización de trabajos finales	26 de junio de 2020	Coordinador del programa
Pago derechos de grado	26 de junio al 3 de julio de 2020	Estudiantes
CEREMONIA DE GRADO	Pendiente por aprobar	Toda la comunidad

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita el ajuste en el renglón Presentación y aprobación de casos Consejo de Facultad, que quede del 03 de febrero al 30 de abril de 2020.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el calendario ajustado con las fechas actualizadas del Programa Académico Transitorio de Retorno 2020-1, de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.2 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA y RN 016-020, remite respuesta de acuerdo con la solicitud correspondiente al oficio SFMA-0257-20, en relación con los ajustes en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior (SACES), es pertinente aclarar que el acceso a la plataforma SACES MEN la tiene únicamente los coordinadores de los proyectos curriculares y los representantes del subcomité de Autoevaluación y Acreditación del respectivo proyecto curricular, por lo que la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales no tiene el acceso para realizar las modificaciones solicitadas. Adicionalmente, es importante mencionar que los ajustes a la plataforma se realizan una única vez, durante el proceso de carga de documentos asociados con el Registro Calificado.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** solicitarle al Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que la Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, le comunique al Ministerio de Educación Nacional mediante oficio sobre los errores registrados en la plataforma de los Proyectos Curriculares de Ingeniería Sanitaria, Administración Ambiental, Administración Deportiva, Tecnología en Levantamientos Topográficos y la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, para que autorice realizar los respectivos ajustes. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

5.3 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA y RN 019-020, remite el documento maestro en el que se soporta la modificación y ajustes que realizaron a la malla curricular, al igual que el PEP, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión y Servicios Públicos. Cabe aclarar que de igual manera ya se encuentra en manos de la coordinación de currículo para emitir concepto.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.4 El doctor RICARDO GARCÍA DUARTE, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Circular No. 006 de fecha 19 de abril de 2020, informa sobre la disponibilidad de portátiles y tabletas; así:

“Teniendo en cuenta la situación epidemiológica causada por el coronavirus (COVID-19), y dadas las medidas de prevención y mitigación del riesgo que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas ha establecido mediante Resolución No. 132 del 19 de marzo de 2020 y con el objeto de garantizar a nuestros estudiantes en condiciones de vulnerabilidad las herramientas para su conectividad, nos hemos propuesto hacer un inventario de los equipos que no se estén utilizando en el momento en cada dependencia. Esta información se requiere para valorar las condiciones de la implementación de un proyecto de emergencia en el que se contempla la posibilidad de suplir con préstamos de dispositivos, las carencias que en este asunto puedan presentar algunos estudiantes. Por tal razón, les solicitamos de la manera más atenta diligenciar la siguiente información en una matriz que contenga:

No.	DEPENDENCIA	PORTATIL	NÚMERO DE PLACA DEL INVENTARIO	TABLETA	NÚMERO DE PLACA DEL INVENTARIO	LUGAR DONDE SE ENCUENTRA EL EQUIPO	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ESTA A CARGO EL INVENTARIO
1							
2							

Vale la pena mencionar que es de vital importancia disponer de esta información para poder desarrollar el proyecto de conectividad de los estudiantes durante la emergencia sanitaria. La matriz debe ser remitida a la vicerrectoría académica para la consolidación y de esta forma continuar con el trámite de préstamo a los estudiantes a más tardar el día 22 de abril de 2020 antes de la 2:00 P.M.”

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

5.5 El docente WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Circular IE 8902-20, informa del uso del correo institucional:

“Se informa a todos los integrantes de la comunidad académica de la Universidad Distrital, que cada usuario cuenta con el servicio de Correo Electrónico Institucional, bajo los dominios @udistrital.edu.co y @correo.udistrital.edu.co, el cual se presta desde la plataforma de Gmail a partir del convenio de la Universidad y Google.

Para recuperar su correo electrónico o la clave del mismo, puede hacer uso de las alternativas que se presentan en el siguiente enlace:

<https://www.udistrital.edu.co/sites/default/files/2020-03/Servicio%20de%20correo%20institucional.pdf>

las herramientas virtuales a disposición de la comunidad universitaria a las cuales puede acceder desde su correo institucional las encuentra en:

<https://www.udistrital.edu.co/herramientas-disposicion-comunidad-universitaria>

mayor información: <http://udnet.udistrital.edu.co>

cada usuario es responsable de mantener la seguridad y confidencialidad de su correo y la información que maneja a través de éste, debe asegurarse de que su cuenta sea cerrada al final de cada sesión, hacer cambio periódico de la clave, la cual no debe ser divulgada, hacer uso de claves seguras con una longitud mínima de 8 caracteres dentro de los cuales debe contener letras mayúsculas, minúsculas, caracteres numéricos y especiales”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.6 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite el oficio DFAMARENA-726-20, a los docentes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

“Reciban un cordial saludo. Esperando que usted junto con sus seres queridos se encuentren muy bien, desde el equipo de la Decanatura extendemos un caluroso y especial saludo deseando que se conserve la salud y la armonía en el calor de su hogar. En estos momentos de incertidumbre por la pandemia del COVID -19, hemos tenido que adaptar nuestros currículos al uso de herramientas de mediación tecnológica como se establece en la directiva ministerial 04 del 22 de marzo de 2020 y con el propósito de dar continuidad durante el periodo de emergencia sanitaria a los programas académicos con registro calificado con que cuenta la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en modalidad presencial, de manera excepcional se podrá desarrollar actividades académicas asistidas por las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado, sin que esto implique el cambio de modalidad. Esta directiva prevé que, una vez finalizada la emergencia sanitaria, los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 27 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

desarrollos curriculares de los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial deberán desarrollarse como se venía realizando habitualmente de acuerdo con las características propias de dicha modalidad.

Me permito agradecer su tiempo de dedicación, el esfuerzo, el compromiso en que nuestro propósito de formarestudiantes de alta calidad que le aportan a este país, este compromiso se vio reflejado en los procesos de adaptación de los syllabus a este tipo de herramientas que se ha tenido con los tutores en la Facultad.

Es un momento para reflexionar, es un momento para reinventarnos y es un momento para lograr nuevos resultados con nuestros estudiantes, esperamos que la adaptación del syllabus que tomó durante la semana anterior haya servido para que podamos potenciar y mejorar el desarrollo de nuestros aspectos académicos en las clases que estamos próximos a iniciar.

Agradezco a Ustedes, toda la comprensión y entendimiento, ya que esta es una situación no planeada, no prevista y por consiguiente la Universidad Distrital y su Dirección Académica, están realizando la mayor cantidad de esfuerzos para poder atender y enfrentar de la mejor manera esta crisis sanitaria y que por consiguiente desemboca dificultades que debemos superar. Los invito a poder generar nuevas formar de interrelacionar con nuestrosestudiantesy poderentretodos construir una nueva forma de hacer Universidad, sin perder nuestro horizonte que son las clases presenciales, esta interacción directa con nuestros estudiantes es la que ha construido la base de nuestra Universidad, pero que necesariamente tenemos que volver a hacerlo en algún momento, tomando las medidas necesarias de distanciamiento social que garanticen la salud de la comunidad.

Me permito informar que en la sesión del día jueves y viernes pasado del Consejo Superior Universitario, se aprobó el presupuesto para el apoyo hacia estudiantes que requieran conectividad y dispositivos electrónicos tipo Tablet, en este momento se está trabajando en los mecanismos de adquisición de los mismos, bajo los parámetros de contratación que rigen a la Universidad, orientados a los más vulnerables de los estamentos Universitarios, de igual manera el apoyo alimentario se está direccionando para que llegue a los hogares de los estudiantes, estos esfuerzos son muy valiosos en esta época y esperamos podamos dar inicio a las actividades del semestre sin mayores tropiezos.

Los procesos de matrícula han sido un éxito desde la dirección de la Universidad se tomó la decisión de activar a los estudiantes con solo el pago del seguro estudiantil, lo que ha beneficiado un 88% de los estudiantes hasta el día de hoy, de igual manera en los proceso de pago de matrícula de primer semestre se han logrado que al día de hoy hayan pagado 95.4% quedando aun espacio para los admitidos opcionados, lo que seguramente se traducirá en un aumento de este indicador”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 28 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

5.7 El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 041-UEFMA-2020, remite el contenido programático del Programa Académico Transitorio de Retorno del período académico 2020-1, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

Tema: Desarrollo Ambiental 20-20

Contenido temático

Módulo I- TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES-TRABAJOS DE GRADO

1. Qué es un trabajo de grado.
2. Problema de Investigación.
3. Metodología.
4. Estructura y escritura técnica.
5. Citación de las referencias dentro del texto.

MÓDULO II- ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS

1. Legislación y creación.
2. Las finanzas y la eficiencia empresarial.
3. Contratación Derecho y obligaciones.
4. Las licitaciones, adjudicación, ejecución y liquidación.
5. Contratación estatal.

MÓDULO III- DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL

1. Sociedad y Recursos Naturales.
2. Procesos de Desarrollo.
3. Problemática Ambiental.
4. Planeación Ambiental.
5. Proyectos Ambientales.

MÓDULO IV- GESTIÓN DEL RIESGO DE OBRAS PÚBLICAS

1. Fundamentos de gestión del riesgo en obras.
2. Bases conceptuales y análisis de riesgos.
3. Legislación laboral.
4. Clasificación de fenómenos.
5. Riesgos previsibles e imprevisibles.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 29 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

MÓDULO V- PRINCIPIOS BÁSICOS DE ECONOMÍA AMBIENTAL

1. Economía Ambiental
2. Políticas Ambientales.
3. Procesos productivos.
4. Producción y comercialización en un contexto ambiental.
5. Evaluación de Proyectos Ambientales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el contenido programático del Programa Académico Transitorio de Retorno del período académico 2020-1, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, tal como se remitió en el oficio 041-UEFMA-2020, por el docente PATIÑO SILVA, Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 Definición Ceremonia de Grado 001, programada para el día 07 de mayo de 2020 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que el día 28 de abril de 2020, con permiso del docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ingresó a la oficina de la Secretaria Académica, en compañía de AMPARO DUARTE RUIZ y CARMEN ELISA ASPRILLA LOZANO, (CPS), para retirar los documentos del proceso de grados. Igualmente, por instrucciones del señor docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se le solicitó a todos los Coordinadores de Posgrado y Pregrado, que deben entregar el Paz y Salvo académico, el día 07 de mayo de 2020, algunos Proyectos Curriculares, han manifestado que no tienen a la mano las actas de socialización, que estas se encuentran en físico en las respectivas dependencias, muy seguramente van a necesitar permiso, para poder ingresar a retirar los respectivos documentos, para dar cumplimiento al trámite de grados de la Ceremonia de Grado No. 001 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La docente CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que ha revisado el correo electrónico del Proyecto Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, informando que no le ha llegado la solicitud de entrega de los paz y salvos académicos, para la ceremonia de grado No. 001 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que por favor se revise que pasó con este requerimiento.

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no se ha actualizado en estos procesos, que son muy importantes en el cumplimiento misionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 30 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que le agradece al docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, su iniciativa de ayudar como los documentos de acta de grado y sabana de notas, para que tengan su logotipo y el nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, además como se debe mejorar la firma electrónica, que la misma tenga seguridad y los documentos que van a tramitar también tenga un código seguridad, a la fecha eso no se tiene, estas tareas son actividades propia de esa oficina, por ejemplo, para dejar constancia en el año 2013 se hizo una reunión con la Oficina Asesora de Sistemas y todos los Secretarios Académicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para definir el tema de la Huella Digital, a la fecha de hoy no tenemos definido ese tema.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa, que ha revisado este proceso porque se debe realizar la ceremonia de grado No. 001 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, teniendo en cuenta que estos no están sistematizados, pero que de alguna manera se debe realizar; el día lunes 04 de mayo de 2020, en reunión de Decanos y con el Secretario General, va a presentar esta propuesta, para la entrega de las actas de grado y sabana de notas de manera digital.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Circular No. 003 de la reprogramación de la Ceremonia de Grado No. 001 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

1. Que, la ceremonia de grado No. 001, se reprogramó para el día 28 de mayo de 2020.
2. Que, se realizará una ceremonia grado por ventanilla electrónica, el día 28 de mayo de 2020.
3. Se le entregará a cada uno de los futuros graduandos el acta de grado y sabana de notas de manera digital, acreditando el título profesional obtenido.
4. La información que contiene el acta de grado corresponde al registro del título obtenido en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual es el mismo número de registro para el diploma y acta de grado siendo concordantes.
5. Una vez se supere la emergencia sanitaria en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, decretada por el gobierno nacional a través del Decreto Presidencial 491 del 28 de marzo de 2020, se procederá a entregar a cada uno el respectivo diploma, el acta de grado y la sabana de notas, de manera física, se programará unas fechas específicas, para la entrega de los respectivos documentos.

La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 31 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

5.9 El docente RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUB-045-20, informa lo siguiente:

“Durante el mes de diciembre de 2019 la Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque organizó la reunión titulada “Reflexiones Curriculares” en la cual participaron además de los consejeros, representantes estudiantiles y algunos egresados. Uno de los ejercicios realizados, correspondió a la revisión del plan de estudios, en particular a la distribución de las horas de trabajo directo, trabajo cooperativo y trabajo autónomo, para cada espacio académico. Resultado de las discusiones se llegó a la conclusión que la distribución asignada debía ser modificada, por cuanto, se estaba incurriendo en un error administrativo ya que no se estaban realizando las horas presenciales que estaban estipuladas en el registro calificado. La propuesta de modificación fue discutida en la sesión No. 1 del 2020 del Consejo Curricular de la Maestría, en la que se aprobaron las modificaciones. Es de aclarar que el número de créditos por espacio académico no cambió, tan solo la distribución de las horas de trabajo; donde se enfatiza un mayor tiempo de trabajo autónomo por parte de los estudiantes. Las modificaciones a implementar no implican modificaciones al registro calificado y por tanto, no se requiere informar al Ministerio de Educación Nacional. En las siguientes dos páginas, se presenta la distribución de horas de trabajo para los espacios académicos previa a la modificación y la versión actualizada y aprobada por el Consejo Curricular de la Maestría. Esperamos el aval correspondiente, para poder actualizar la información oficial del programa. Copiamos este mismo mensaje al comité de currículo de la Facultad”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6. CASOS DOCENTES

6.1 La docente RUTH MORENO AGUILAR, adscrita al Proyecto Curricular de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, remite respuesta del oficio SFMA-0192-20, mediante la cual se le solicitó *“informar a este cuerpo colegiado frente a los hechos presentados por el docente HENRY ZUÑIGA PALMA”*.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** tratar en la próxima sesión la respuesta de la docente MORENO AGUILAR, solicitado mediante oficio SFMA-0192-20, mediante la cual se le solicitó *“informar a este cuerpo colegiado frente a los hechos presentados por el docente HENRY ZUÑIGA PALMA”*. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 32 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

6.2 El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, adscrito al Proyecto Curricular de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, solicita la aprobación de prórroga de apoyo a estudios doctorales, descarga total y comisión de estudios para el desarrollo de su tesis doctoral.

Documentos que se anexan:

1. Resolución 013 de 2018, donde se concede un apoyo económico.
2. Resolución 00099 de 2018, donde se autorizan los estipendios aprobados.
3. Contrato de apoyo económico a la formación postgradual de alto nivel No. 0002.
4. Aval del Consejo de Carrera de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, para la prórroga del apoyo económico y descarga total para la comisión de estudios.
5. Copia del visto bueno de la pertinencia académica del Consejo de Carrera de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.
6. Copia de los 3 informes de estudio semestral.
7. Copia de la Cédula de ciudadanía.
8. Hoja de vida en formato CVLAC.
9. Carné estudiantil.
10. Certificación de la División de Recursos Humanos.
11. Certificación de paz y salvo de la Unidad de Extensión, del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.
12. Certificado de costos de la Universidad de Baja California.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas el cambio de modalidad de la comisión de estudios para descarga total al docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, adscrito al Proyecto Curricular de Gestión Ambiental y Servicios Públicos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite la reclamación del concursante OSCAR JAVIER MEDINA GONZÁLEZ, quien participó en la convocatoria 3560, del período académico 2020-1, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, así:

“Reciba un cordial saludo. Con la presente solicito el favor sea nuevamente evaluada mi hoja de vida en el marco de la convocatoria 3560 del Proyecto de Ingeniería Sanitaria ya que como le informé el pasado martes 28 de abril de 2020, vía correo electrónico, al Coordinador Caudex Vitelio Peñaranda Osorio hubo un evidente error en la evaluación de mi hoja de vida; este error se puede constatar en el oficio I.S-061-2020 del Proyecto en mención donde se manifiesta que *“El certificado de la empresa Amsi Consultores LTDA aportado, no especifica el tiempo de duración del proyecto denominado “Coordinación técnica del proyecto de asesoría ambiental de la empresa PRODUCTOS RANK LTDA. incluyendo la planificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo norma ISO 14001, elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, Programa de manejo de sustancias peligrosas, y optimización del sistema de control de emisiones y la planta de tratamiento de aguas residuales”, el cual es el único proyecto relacionado en uno de sus componentes con el área específica del concurso Emisiones Atmosféricas y Calidad del Aire.”*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 33 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El error radica en que, en el certificado, mencionado en el oficio I.S-061-2020, se incluyen otras actividades asociadas al área del concurso las cuales cito a continuación:

1. Diseño del sistema de tratamiento de los vertimientos y **del sistema de control de emisiones**, implementación de alternativas de producción más limpia, elaboración e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos generados y diseño del Programa de manejo de sustancias peligrosas de la empresa FABRICA DE PINTURAS PINTATEX Y CIA LTDA.
2. Implementar alternativas de producción más limpia, diseñar la planta de tratamiento de aguas residuales industriales y **el sistema de control de emisiones**, elaboración e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y el Programa de manejo de sustancias peligrosas de la empresa PINTURAS MULTITONOS LTDA.
3. Implementar alternativas de producción más limpia, establecer el Sistema de Gestión Ambiental bajo los lineamientos ISO 14001, **optimizar el sistema de tratamiento de aguas residuales y de control de emisiones**, elaboración e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y el Programa de manejo de sustancias peligrosas de la empresa INCAPEC LTDA.

Por otro lado, el certificado en mención cumple con los lineamientos establecidos en los documentos institucionales de la Universidad Distrital que soportan los procesos de selección de docentes, planta o vinculación especial, ya que menciona con claridad las actividades que tuve a cargo, el cargo que tuve, la fecha de inicio y finalización del conjunto de actividades que desarrollé para la empresa AMSI CONSULTORES LTDA. y el tiempo de dedicación que tuve en la empresa el cual fue tiempo completo.

Cabe mencionar que, en correo electrónico enviado, el pasado martes 28 de abril, al Coordinador Caudex Peñaranda solicité nuevamente la evaluación de mi hoja de vida dentro de la convocatoria 3560 pero a la fecha no he recibido respuesta.

Adjunto a la presente solicitud el oficio I.S-061-2020 y el oficio de solicitud de la nueva evaluación de mi hoja de vida".

El Consejo de Facultad procede a realizar el análisis de la Hoja de Vida del concursante OSCAR JAVIER MEDINA GONZÁLEZ, quien participó en la convocatoria 3560, del período académico 2020-1, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, así:

PERFIL - PROYECTO CURRICULAR INGENIERÍA SANITARIA-CONVOCATORIA 3560

AREA DEL CONOCIMIENTO	INGENIERIA QUIMICA
Título de pregrado:	Ingeniero Químico
Título de posgrado:	Preferiblemente con Posgrado en el área de Emisiones Atmosféricas o Calidad del Aire.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 34 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Experiencia laboral:	Mínimo, dos (2) años en el área de Emisiones Atmosféricas y Calidad del Aire
Experiencia docente:	Mínimo, de un (1) año o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente).

NOMBRE:	OSCAR JAVIER MEDINA GONZALEZ	O.K.
CEDULA - NO PRESENTA FOTOCOPIA	██████████	O.K.
Profesión	Ingeniero Químico	O.K.
GRADO	DIC-12-2003	O.K.
MATRICULA - NO PRESENTA		NO CUMPLE
POSGRADO U.N.	MAGISTER EN ING AMBIENTAL JULIO 31 DE 2009	O.K.

EXPERIENCIA DOCENTE

ENTIDAD	FOLIO	DESDE	HASTA	CONTRATO	ESPACIO ACADEMICO	HORAS CERTIFICADAS	EVALUACION	
							MESES	DIAS
U. MANUELA BELTRAN	20	ENERO 14-2019	DICIEMBRE 13-2019	DOCENTE PLANTA-TIEMPO COMPLETO	NO ESPECIFICA	44 H/SEMANA	12	
U. MANUELA BELTRAN	21	ENERO 22-2018	DICIEMBRE 7-2018	DOCENTE PLANTA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	12	
U. MANUELA BELTRAN	22	2017-1	2019-1	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	0	
U. MANUELA BELTRAN	23	ENERO 12 - 2017	DICIEMBRE 12 -2017	DOCENTE PLANTA-TIEMPO COMPLETO	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	12	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 35 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

U. MANUELA BELTRAN	24	14 ENERO DE 2016	11 DICIEMBRE DE 2016	DOCENTE PLANTA-TIEMPO COMPLETO	BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS FISICOQUÍMICA Y LABORATORIO PROCESOS UNITARIOS	NO ESPECIFICA	12		
U. MANUELA BELTRAN	25	14 DE ENERO DE 2015	12 DICIEMBRE DE 2015	DOCENTE PLANTA-TIEMPO COMPLETO	BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	NO ESPECIFICA	12		
U. MANUELA BELTRAN	26	13 DE ENERO DE 2014	19 DE DICIEMBRE DE 2014	DOCENTE PLANTA-TIEMPO COMPLETO	EDUCACIÓN AMBIENTAL BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA LEGISLACIÓN AMBIENTAL SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	NO ESPECIFICA	12		
U. MANUELA BELTRAN	27	01 DE FEBRERO DE 2013	13 DE DICIEMBRE DE 2013	DOCENTE PLANTA-TIEMPO COMPLETO	EDUCACIÓN AMBIENTAL BALANCE DE MATERIA Y ENERGIA LEGISLACIÓN AMBIENTAL SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO ESPECIFICA	12		
U. MANUELA BELTRAN	28	24 DE AGOSTO DE 2012	14 DE DICIEMBRE DE 2012	DOCENTE DE PLANTA - MEDIO TIEMPO	EDUCACIÓN AMBIENTAL	NO ESPECIFICA	3	20	
TOTAL								87	20
								7 AÑOS - 4 MESES	

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al concursante MEDINA GONZÁLEZ, quien participó en la convocatoria 3560 del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria que, una vez revisada su Hoja de Vida, en su experiencia se desarrolla múltiples actividades, pero no se especifica el tema de la convocatoria, en el área del concurso que es específica en "Emisiones Atmosféricas y Calidad del Aire", la certificación que presenta es general. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO de los docentes JAIME EDDY USSA GARZÓN, OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS y ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA contra un (1) voto por NO APROBADO del docente WILSON GORDILLO THIRIAT.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 36 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 Se agrega a la presente acta, el punto del docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 043-UEFMA-20, quien remite la propuesta del Programa Académico Transitorio de Retorno 2020-1, de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta del Programa Académico Transitorio de Retorno 2020-1, de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presentada por el Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.2 El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Representa de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad y Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que el día 11 de mayo de 2020, que es el día del Saneador Ambiental y se va a realizar el Seminario Internacional titulado: “Saneamiento Ambiental y El SAR y COVID 2”, en el horario de 8:00 A.M. a 12:00 M., están cordialmente invitados.

7.3 La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, Ex Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada, solicita que se realice una jornada extra en los diferentes Consejos Curriculares de Pregrado de la Facultad, para que se defina las monitorias del período académico 2020-1.

El docente JAIME EDDY USSA GARZON, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa a este cuerpo colegiado, que se va a realizar un Consejo de Facultad extraordinario, el día 07 de mayo de 2020, para aprobar las monitorias del período académico 2020-1, en la cual se debe definir unos parámetros de manera transversal, para todos los Proyectos Curriculares de Pregrado, teniendo en cuenta que este semestre las clases son de manera virtual.

La docente MARITZA TORRES CARRASCO, Coordinadora de la Unidad de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada solicita que se defina en esos parámetros que los estudiantes tengan experiencia en el manejo de la plataforma de internet y en especial aquellas que se están utilizando en el marco de las directrices de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **APRUEBA CITAR** el día 07 de mayo de 2020 para aprobar las monitorias del período académico 2020-1, en la cual se debe definir unos parámetros de manera transversal, para todos los Proyectos Curriculares de Pregrado, teniendo en cuenta que este semestre las clases son de manera virtual. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 37 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

7.4 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, informa que se encuentra preocupado por la estudiante ANGIE PAOLA AVILA RODRÍGUEZ, código estudiantil 20161001059, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, a quien le fue aprobado su movilidad académica, en la ciudad de México, en la sesión 05 de marzo de 2020, Acta No. 006, por este cuerpo colegiado, en la ciudad de México y no ha podido viajar a Colombia, solicita se revise y se realice un seguimiento a todos los estudiantes que se encuentran en movilidad académica, a través de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Director de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se le informe a este Cuerpo Colegiado del caso de la estudiante AVILA RAODRÍGUEZ, quien se encuentra en movilidad académica en la ciudad de México, que a la fecha no ha podido viajar a Colombia; igualmente le solicita se realice un seguimiento a todos los estudiantes que se encuentran en movilidad académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.5 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado, presenta el formato que está entregando en los diferentes espacios académicos, que está dictando, que puede servir de guía, para los demás docentes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, esta guía la trabajó con un docente de la Facultad Tecnológica, así:

“Docente: **LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES**
 Asignaturas: **DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

El periodo académico 2020-1 se desarrollará de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 028 del 3 de abril de 2020, emitida por el Consejo Académico, para los programas de pregrado. Este se desarrollará en 18 semanas, iniciando el 27 de abril y finalizando el 28 de agosto, por lo anterior el día de mañana comenzará el semestre 2020-I y este sentido conforme a la Directiva 04 del 22 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación Nacional, en la que se establecen las orientaciones para el desarrollo de los programas académicos con registro calificado en modalidad presencial durante esta emergencia sanitaria, las clases se desarrollaran de manera virtual que para el caso se van a realizar desde la plataforma Moodle Aulas Virtuales FAMARENA y/o Google Classroom.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Las clases se desarrollarán de manera virtual que para el caso se van a realizar desde la plataforma Moodle Aulas Virtuales FAMARENA y/o Google Classroom.

<https://medioambiente.udistrital.edu.co/>

<https://classroom.google.com/>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 38 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

La invitación para inscripción al curso se enviará a cada uno de forma personalizada al correo que tiene registrado en el sistema de gestión académica, teniendo en cuenta la lista oficial de inscritos a la asignatura. Para poder acceder deben tener activa su cuenta de correo institucional en Google.

Disposiciones para tener en cuenta:

1. El lugar donde se trasmite y comunica la clase es la intimidad de nuestros hogares (docentes, estudiantes) por consiguiente comprenda que se pueden presentar situaciones donde se podrán encontrar en contextos y posibilidades de dificultades e interrupciones como: el cuidado de sus hijos, sus padres, sus mascotas, el sonido de elementos que son parte de su familia, por lo tanto NO es un hecho para crítica, mofa o burla es nuestra responsabilidad, compromiso y esencia de compartir y aprender conocimiento, capacidad de sacrificar su tiempo, dedicación y arduo trabajo para lograr este proceso de enseñanza en esta emergencia sanitaria.
2. La hora académica tendrá una duración MÁXIMA de **45 minutos**, para dar poder realizar pausas activas tanto para los estudiantes como los maestros.
3. El primer día de clase se presentará el curso y se dará la inducción sobre el manejo de las plataformas que se usarán durante el desarrollo de la asignatura. Habrá dos lineamientos de trabajos generales: el primero que es el espacio de asignación de actividades y evaluaciones por Moodle, y/o Google Classroom y el segundo las videoconferencias de clase por Google Meet.
4. Se presentarán también los criterios y porcentajes de evaluación, consensuados en común acuerdo del curso. Como mecanismo en donde se establecen el conjunto de compromisos, políticas y normas que debe asumir el estudiante para el proceso de formación. La aceptación y cumplimiento de estos acuerdos, facilitará al estudiante la participación exitosa en el curso.
5. Se presentarán también los links necesarios a lo largo del curso, así como del material bibliográfico que se puede consultar en línea y de los recursos de bases de datos bibliográficas.
6. Para efectos de no congestionar la plataforma, el acceso a los cursos solo estará disponible y será enviado a la lista oficial de inscritos a la asignatura.
7. Al ingresar a la plataforma MOODLE y/o Classroom una vez acepten la invitación al curso, en la página inicial encontrarán disponible el link de Google Meet para poder acceder a la clase por videoconferencia que se desarrollara en el horario de clase presencial establecido por la Universidad correspondiente a lunes 9:00 am A 11:00 am y martes de 7:00 am A 9:00 am en la plataforma Google Meet.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 39 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



Figura 1. Desarrollo Organizacional. LFQW

8. En el muro de la página principal de Google Classroom o Moodle encontrarán el syllabus del curso, noticias, material de clase, links a la base de datos de la Universidad para lectura de papers, tareas, talleres, evaluaciones en línea, foros, grupos de discusión, trabajos para desarrollar colaborativamente para las asignaciones que se planteen para grupos de hasta máximo 3 estudiantes y demás actividades que se dispongan. Es responsabilidad de cada estudiante estar atento a las actividades asignadas, ya que algunas de ellas tendrán un contador de tiempo para ser subidas antes de la fecha que se asigne. Todas las actividades se asignarán siempre y exclusivamente los lunes y martes en el muro de Google Classroom y Moodle, una hora antes de iniciar la clase por videoconferencia.

9. El horario de consejerías y tutorías académicas y resolución de dudas sobre el curso se dará los lunes y martes de 4 P.M. a 6 P.M. en la plataforma Google Meet. Las cuales se agendarán previamente en consenso con los estudiantes que así lo soliciten a mi correo institucional, para establecer un cronograma de atención para cada día específico.

10. En Google Classroom o Moodle estará disponible el link a Google Drive donde estará la carpeta del curso en la nube y encontrarán también disponible material del curso, videoconferencias de clase grabadas, así como también podrán subirse actividades que sean asignadas según instrucciones que sean dadas en su momento respectivamente.

11. Asuma que se puede presentar fallas en la conexión o energía, por eso el encargado de abrir y cerrar la sesión es el docente y estas siempre serán grabadas para tener ayuda a los que no pudieron ingresar. Si pasados 20 minutos no se conecta el docente, los estudiantes podrán retirarse del aula virtual y él más adelante se comunicará y dará las explicaciones del caso por su ausencia y llegado el caso la reposición de esta.

12. Durante las sesiones de clase por videoconferencia:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 40 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

- Se solicitan actitudes de ***respeto, colaboración y puntualidad*** según derechos y deberes consignados en los estatutos de la Universidad, el espacio virtual es un lugar de trabajo académico con todos los compromisos que conlleva el cursar una asignatura presencial.

- Se llamará a lista de manera automática en la plataforma Google Meet, sin embargo, las clases por videoconferencia estarán disponibles de forma asincrónica en la carpeta Google Drive del curso.

- Para garantizar una participación organizada de cada uno de los estudiantes durante la clase por videoconferencia y evitar que hablen todos a la vez, el moderador será el docente de la asignatura y se usara la extensión Nod - Reactions para Google Meet la cual todos deben instalar desde el siguiente link:

[Nod - Reactions para Google Meet](#)

Una vez la tengan instalada, para poder solicitar una intervención o duda sobre la temática que se esté trabajando en el momento, el estudiante debe dar clic al ícono señalado en la Figura 2 el cual aparecerá en Google Meet. Se solicita que los otros estudiantes mantengan los micrófonos apagados para evitar feedback o ecos de audio que generen interferencia al igual que se recomienda en lo posible usar auriculares para atenuar ese efecto o mantener un volumen bajo en sus parlante de reproducción de audio mientras se participe vocalmente.



Figura 2: Pantalla Estudiante Nod - Reactions para Google Meet

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 41 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El docente visualizará instantáneamente el(los) estudiante(s) que levantaron la mano y dará paso a las intervenciones

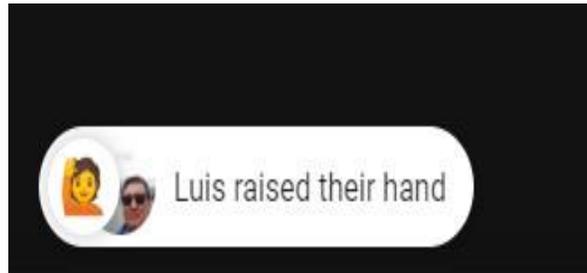


Figura 3: Pantalla Docente Nod - Reactions para Google Meet

13. El trabajo colaborativo se dará por grupos de 3 estudiantes máximo. a partir de foros, grupos de discusión, talleres de simulación grupal que estarán disponibles en su respectivo momento.
14. Dudas o problemáticas muy específicas sobre dificultades de distinta índole se atenderán en mi correo institucional, para resolverlas o encaminarlas a quien corresponda.
15. Con la buena disposición y compromiso de todos, lograremos un curso de calidad alcanzando los logros de formación esperados.
16. Se creará un grupo de WhatsApp para poder estar más en contacto con los integrantes de la asignatura.
17. Recuerde siempre, lo primero es el **CUIDADO PROPIO Y EL DE SU FAMILIA**, si tiene que salir siga los protocolos de bioseguridad, de lo contrario **QUÉDENSE EN CASA**.

ÉXITOS y BENDICIONES.

Luis Fernando Quijano Wilches
 Docente de Planta
 Administración Deportiva
 Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 42 de 42 ACTA No. 010 DE 2020
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 30 DE ABRIL DE 2020 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

7.6 Aprobación lineamientos para sustentación o socialización de Trabajos de Grado, de manera virtual.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la sustentación o socialización de Trabajos de Grado, se realice de manera virtual, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- La sustentación debe realizarse en un espacio virtual de forma sincrónica, donde se encuentre el estudiante, director y jurados o revisores.
- La citación, sustentación o socialización y suscripción de documentos del acta solo se podrá realizar mediante invitaciones y accesos desde el correo institucional de cada uno de los involucrados en este proceso y también debe quedar la trazabilidad de la firma, en caso de corresponder a jurados o evaluadores externos a los docentes de la Universidad y la coordinación deberá verificar el evaluador o jurado y la cuenta de correo.
- Las Coordinaciones del respectivo Proyecto Curricular son las encargadas de elaborar el acta de sustentación electrónica, así como las medidas de seguridad que considere pertinentes para la misma, la cual debe tener al menos un código de seguridad o de firma digital.
- El director del Trabajo de Grado es el encargado de recoger las firmas digitales.

Lo anterior dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 02 de marzo 12 de 2020, mediante la cual se impartieron directrices como mecanismos de contingencia, en relación con los posibles impactos en la salud de las personas que pueda generar el COVID- 19, entre estas, el trabajo en casa, apoyado en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's).

La sustentación o socialización solo la podrá realizar el estudiante si tiene inscrito el espacio académico Trabajo de Grado para el momento de la sustentación o socialización, si no se encuentra inscrito no es posible desarrollar esta actividad, la coordinación al momento de generar el acta de sustentación electrónica, debe revisar previamente esta situación. Igualmente, se les recuerda que los estudiantes que opten por la pasantía en modalidad de trabajo deben haber cumplido con el literal a) del artículo 5 del Acuerdo 038 de fecha 28 de julio de 2015 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que dice: "*Haber aprobado el 80% de los créditos académicos de su plan de estudio*".

La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 2:15 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

JAIME EDDY USSA GARZÓN
 Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
 Secretaria Consejo de Facultad